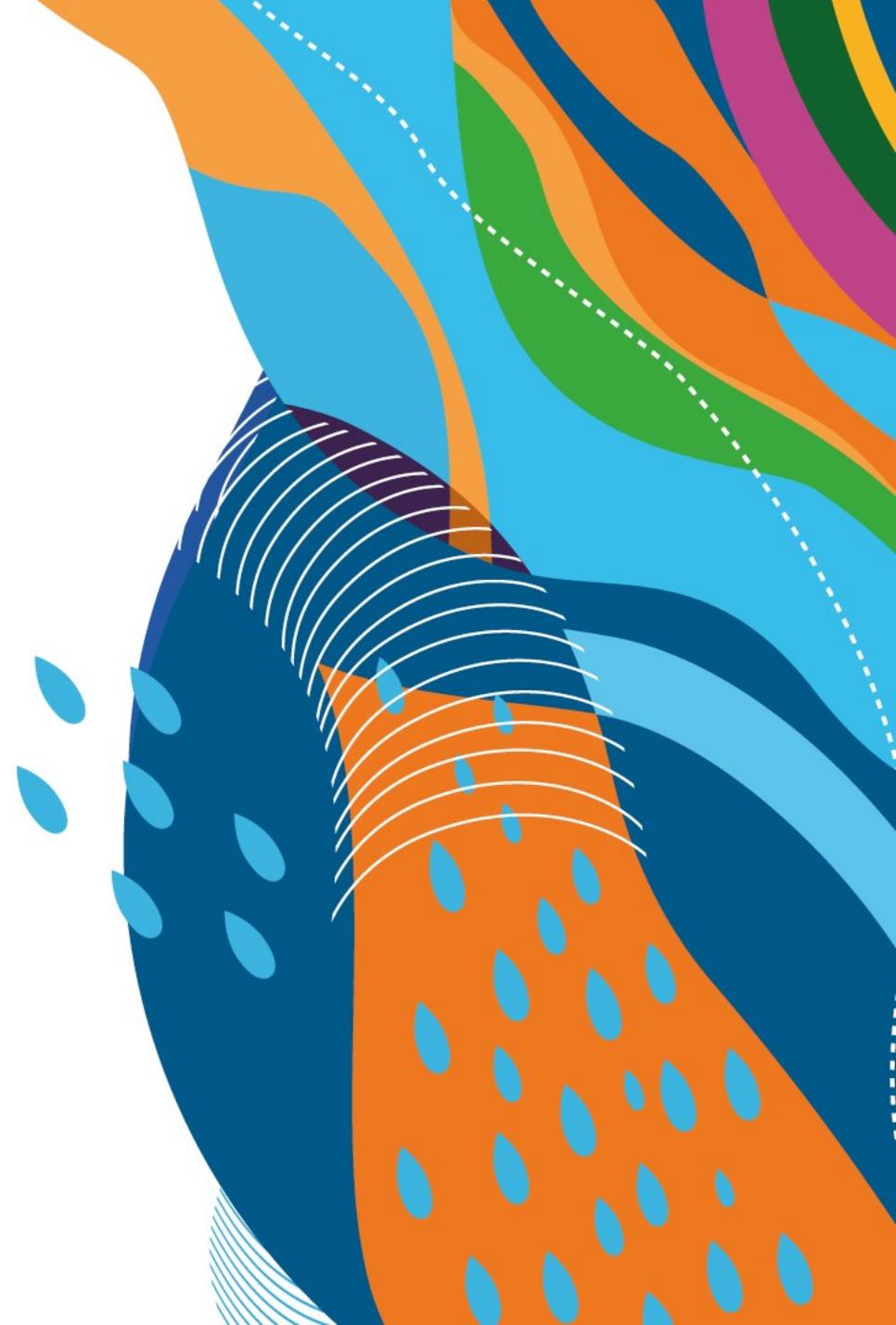


Sede Nacional – José Celestino Mutis

**Informe del proceso de la
Convocatoria para la Designación de
Rector de la UNAD, periodo 2023-
2027.**



Antecedentes



Sea lo primero señalar que, el literal g), del Artículo 17, del Estatuto General de la UNAD (Acuerdo No. 014 del 23 de julio de 2018), establece como función del Consejo Superior Universitario: “Designar al rector para un período de cuatro años, de acuerdo a la normativa vigente, y removerlo de acuerdo a las causales y al procedimiento que establezca la ley.”

En el mismo sentido, el Artículo 20, establece que el rector es el representante legal y la primera autoridad ejecutiva de la Universidad y que será designado por el Consejo Superior Universitario para un período de cuatro (4) años, de conformidad con la reglamentación que para el efecto se expida.

Es por ello que, el honorable Consejo Superior de la UNAD, a través del Acuerdo 025 del 26 de julio de 2022, aprobó el cronograma para el proceso de designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.



Convocatoria para la Designación de Rector de la UNAD, periodo 2023-2027



Recordemos que el honorable Consejo Superior de la UNAD a través del Acuerdo 025 del 26 de julio de 2022, mediante el cual se aprobó el cronograma para el proceso de designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027 y, en su artículo 1, dispuso del siguiente cronograma del proceso, así:

Actividad	Cronograma
Difusión de la convocatoria en medios de comunicación de la Universidad y en un medio de comunicación de circulación nacional.	Del 1 de agosto de 2022 al 12 de agosto de 2022
Inscripción de Candidatos a través de la Secretaría General, de conformidad con los términos y condiciones que se definan en la convocatoria que se formule para tal fin.	Del 16 de agosto de 2022 al 22 de agosto de 2022
Verificación y certificación de cumplimiento de requisitos por la Secretaría General con aval de la Comisión de Veeduría.	Del 23 de agosto de 2022 al 26 de agosto de 2022
Publicación de candidatos admitidos a través del portal web.	29 de agosto de 2022
Socialización virtual de las propuestas habilitadas	Del 30 de agosto de 2022 al 23 de septiembre de 2022
Realización de consulta pública virtual a estamentos de la UNAD (Estudiantes, egresados y Docentes)	Del 31 de agosto de 2022 al 7 de octubre de 2022
Publicación resultados de la consulta pública virtual a través del portal web, avalados por la Comisión de Veeduría.	13 de octubre de 2022
Entrevista del Consejo Superior a los candidatos admitidos en la convocatoria.	18 de octubre de 2022
Designación de Rector por el Consejo Superior.	25 de octubre de 2022
Proceso de planeación y empalme	2 de noviembre de 2022 28 de febrero de 2023
Posesión del Rector designado para el período marzo de 2023 – marzo de 2027.	4 de marzo de 2023



Primera actividad de la Convocatoria



Actividad	Cronograma
Difusión de la convocatoria en medios de comunicación de la Universidad y en un medio de comunicación de circulación nacional	Del 1 de agosto de 2022 al 12 de agosto de 2022



Medios de Comunicación utilizados por la Universidad/ Solicitud de Acompañamiento preventivo



La Universidad, dando aplicación a lo dispuesto en el literal c, del artículo 2, del Acuerdo 011 de 2010, adelantó las siguientes actividades:

1. Portal web de la Universidad
2. Micrositio en la página web de la Universidad
3. Aviso en un medio de comunicación de circulación nacional
4. Publicación en el Diario Oficial
5. Redes Sociales (Facebook- Twitter – Instagram)
6. Circular Informativa dirigida a toda la Comunidad Unadista
7. Correo electrónico dirigido masivamente a los correos de las Secretarías Generales de las IES.
8. RUV – Noticias
9. Canal YouTube
10. Video Promocional
11. Solicitud de acompañamiento preventivo: Procuraduría General de la Nación y Registraduría Nacional del Estado Civil
12. Auditoría Externa Forense



1. Portal Web Institucional y 2. Micrositio



Noticias

Destacados

Ya está abierta la convocatoria para la designación del rector de la UNAD

Academia

A partir del 16 de agosto y hasta el próximo 22 del mismo mes estará abierta la convocatoria para que las personas interesadas en postularse como candidatos a la rectoría de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, puedan realizar su respectiva inscripción a fin de participar en la designación de Rector de la institución para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.

Una vez sea culminada esta etapa, se dará paso a la verificación y certificación de cumplimiento de requisitos por la Secretaría General con aval de la Comisión de Veeduría, proceso que se llevará a cabo entre el 23 y el 26 de agosto de 2022 para posteriormente dar a conocer los candidatos admitidos a través del portal web, etapa prevista para el próximo 29 de agosto.

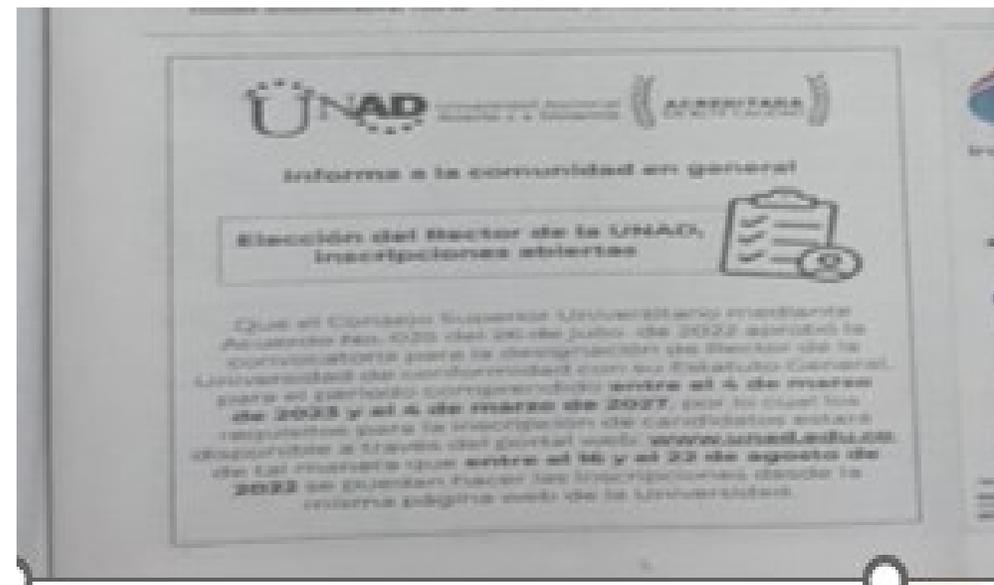
Conozca [aquí](#) el cronograma para el proceso de esta designación, aprobado mediante Acuerdo 025 del 26 de julio de 2022.



3. Aviso en un medio de comunicación de circulación nacional



Publicación el día 02 de agosto de 2022 en el Diario El Tiempo



4. Publicación en el Diario Oficial



DIARIO OFICIAL

ENTES UNIVERSITARIOS AUTÓNOMOS

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Consejo Superior Universitario - Secretaría General

ACUERDOS

ACUERDO NÚMERO 025 DE 2022

(julio 26)

por el cual se aprueba el cronograma para el proceso de designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 de Unidad Universitaria del Sur de Bogotá, en Universidad Nacional Abierta y a Distancia, y por el Decreto número 2770 de 2006 en ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial en los términos de la Ley 30 de 1992, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera; patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, conservando la misma denominación.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece que: "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente

con sus (o) meses de anticipación aprobada del Rector.

Que mediante Acuerdo número 005 de la Universidad por un periodo de cuatro 2023.

Que en consecuencia es necesario a designación del Rector de la Universidad p marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.

En mérito de lo anteriormente expuesto, ACUEI

Artículo 1º. Aprobar el cronograma del Universidad para el periodo comprendido marzo de 2027, así:

Actividad
Difusión de la convocatoria en medios de comunic Universidad y en un medio de comunicación de circ cional.
Inscripción de candidatos a través de la Secretaría t conformidad con los términos y condiciones que se d convocatoria que se formule para tal fin.
Verificación y certificación de cumplimiento de requi Secretaría General con aval de la Comisión de Veedur Publicación de candidatos admitidos a través del port
Socialización virtual de las propuestas habilitadas.
Realización de consulta pública virtual a estamentos d (estudiantes, egresados y docentes)
Publicación resultados de la consulta pública virtual portal web, avalados por la Comisión de Veeduría.
Entrevista del Consejo Superior a los candidatos adm convocatoria.

Publicación el día 02 de agosto de 2022 en el Diario Oficial – Gaceta 52114.



5. Redes Sociales (Instagram- Twitter- Facebook)



universidadunad

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD abre convocatoria para elección del Rector

Periodo 2023 - 2027

Inscripciones entre el 16 y 22 de agosto de 2022

Más información aquí

Les gusta a yessi_ariana y otras personas

universidadunad 🗳️ Hasta el próximo 22 de agosto estará abierta la convocatoria para la designación del rector de la UNAD. Conoce el cronograma para el proceso de esta designación 🗳️ <https://bit.ly/3Sg8cvn>

5:36 Universidad UNAD 18.371 Tweets

Tweets Tweets y respuestas Multimedia Me g

Más temas

Universidad UNAD @Univer... · 01 ago. 🗳️ Hasta el próximo 22 de agosto estará abierta la convocatoria para la designación del rector de la UNAD. Conoce el cronograma para el proceso de esta designación 🗳️ bit.ly/3Sg8cvn

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD abre convocatoria para elección del Rector

Periodo 2023 - 2027

Inscripciones entre el 16 y 22 de agosto de 2022

Más información aquí

2 12 23

Universidad UNAD @Universi... · 29 jul. 🗳️ ¡Hey! Estamos concursando en la convocatoria de iniciativas comunitarias de innovación social que impulsa @MincienciasCo. Queremos que nos ayuden a votar por cada una de ellas Conócelas 🗳️

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD Colombia

1 de ago. 🌐

🗳️ Hasta el próximo 22 de agosto estará abierta la convocatoria para la designación del rector de la UNAD. Conoce el cronograma para el proce... Ver más

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD abre convocatoria para elección del Rector

Periodo 2023 - 2027

Inscripciones entre el 16 y 22 de agosto de 2022

Más información aquí

6. Circular informativa dirigida a toda la Comunidad Unadista



Bogotá D.C., 1 de agosto de 2022

CIRCULAR INFORMATIVA 107 – 027

PARA: Plataforma Humana Unadista

DE: Secretaría General

ASUNTO: Proceso de designación de Rector 2023 – 2027

Apreciada Comunidad Unadista:

La Secretaría General se permite informar que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 025 del 26 de julio de 2022 aprobó el cronograma de la convocatoria para la designación de Rector de la Universidad, de conformidad con nuestro Estatuto General, para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.

Como lo verán en el citado Acuerdo Superior, la primera actividad de este cronograma está asociada a la difusión del proceso en medios de comunicación de la Universidad y en un medio de comunicación de circulación nacional, la cual se desarrollará del 1 de agosto de 2022 al 12 de agosto de 2022.

A continuación, me permito informar las condiciones de inscripción de candidatos, así:

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

La Secretaría General emitió la Circular informativa 107-027 del 1 de agosto de 2022, mediante la cual informó a la Comunidad Unadista que el Consejo Superior Universitario aprobó, mediante Acuerdo 025 del 26 de julio de 2022, el Cronograma de la Convocatoria para la Designación de Rector de la Universidad.

Señaló las condiciones de inscripción de los candidatos, y puntualizó que toda la información de la Convocatoria estaría disponible a través del portal web: www.unad.edu.co y desde el micrositio del proceso <https://sgeneral.unad.edu.co/convocatoria-para-la-designacion-de-rector-de-la-unad>



7. Correo electrónico dirigido masivamente a los correos de las Secretarías Generales de las IES.



107- 775

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2022

Señores
Secretarios Generales – IES
Ciudad

Asunto: Solicitud difusión apertura de convocatoria de designación de Rector de la UNAD

La Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se permite informar que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 025 del 26 de julio de 2022 aprobó el cronograma de la convocatoria para la designación de Rector de la Universidad, de conformidad con nuestro Estatuto General, para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.

Como lo verán en el citado Acuerdo Superior, la primera actividad de este cronograma está asociada a la difusión del proceso en medios de comunicación de la Universidad y en un medio de comunicación de circulación nacional, la cual se desarrollará del 1 de agosto de 2022 al 12 de agosto de 2022.

La Secretaría General de la UNAD, informó a los respetados Secretarios Generales de las IES del país que, el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 025 del 26 de julio de 2022 aprobó el Cronograma de la Convocatoria para la Designación de Rector de la Universidad, de conformidad con nuestro Estatuto General, para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027.

Así mismo, compartió las condiciones de inscripción de los candidatos, y solicitó su valiosa gestión para la difusión de la Convocatoria por los medios de comunicación pertinentes y en particular en la Página Web Institucional.



8. Radio UNAD Virtual - RUV



REPORTE DE DIFUSIÓN DE ELECCIÓN RECTORAL - RADIO Y TV UNAD VIRTUAL – 10 AGOSTO 2022

Página principal de la Radio UNAD Virtual <https://ruv.unad.edu.co/ruvwp/>

PARRILLA DE PROGRAMACIÓN RADIO UNAD VIRTUAL:

Emisión de cuña el 1 de agosto hasta el 12 del mismo mes, cada hora a partir de las 00:00 hasta las 10:59, de Domingo a Domingo, bajo el código Hardata PRIDO132.

Soporte de emisión, DINESAT HARDATA.

Información en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1hQ1U38X6VWfrFOBYZR8G3A1TARn5vEZY/view?usp=sharing>

Difusión publicidad en vivo:

Fecha: 2 de agosto 2022

Título del evento: Ser Bienestar "Mi vida, mi responsabilidad "Independencia

Link: https://youtu.be/OL3_ETpB_8g

Vistas: 399

Tiempo de reproducción: 14 horas



Fecha: 3 de agosto 2022

Título del evento: Diplo-América Latina y el Caribe: Soberanía Política, Independencia Económica y Justicia Social-Día 2

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=9Pcy6lhHqoY>

Vistas: 608



9. Canal YouTube

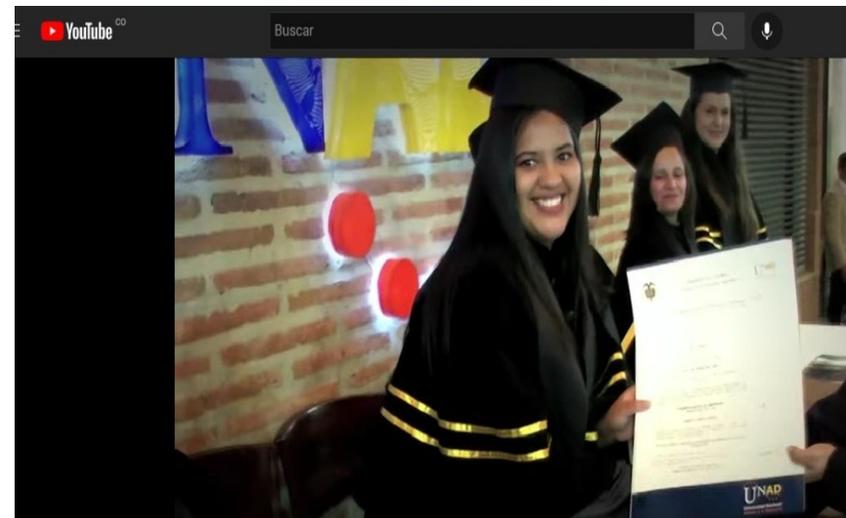
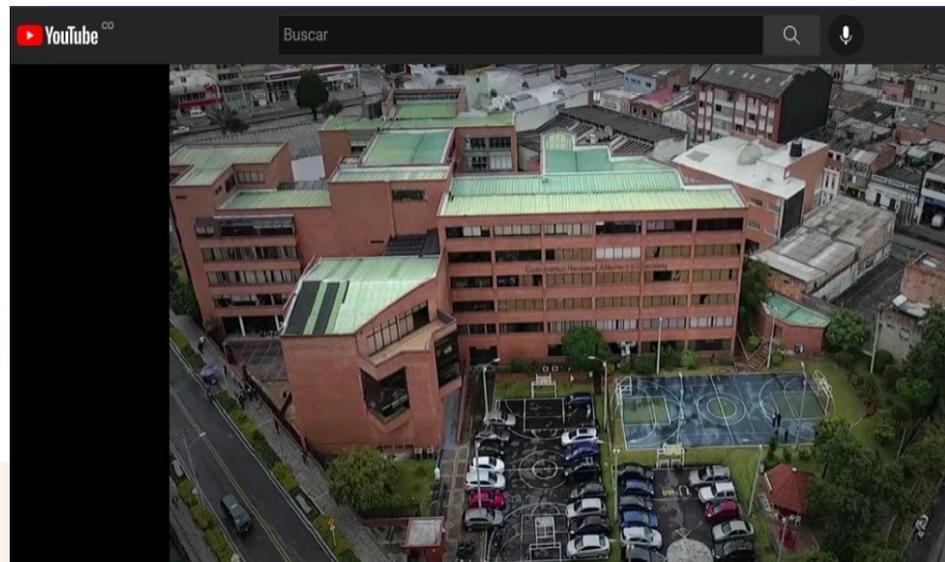


Convocatoria Designación Rector UNAD 2023-2027

Todos Relacionados En directo Subida >



10. Video Promocional



Convocatoria Designación Rector UNAD 2023-2027



Convocatoria Designación Rector UNAD 2023-2027



11. Solicitud de acompañamiento preventivo



Bogotá, D. C., 28 de julio de 2022

Doctor
LEANDRO RAMOS CASTIBLANCO
Procurador Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública
Procuraduría General de la Nación
E.S.D.

Asunto: Acompañamiento preventivo – Elección Interna de la UNAD

Respetado doctor Ramos:

En calidad de Representante Legal de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial en los términos de la Ley 30 de 1992, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera; patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, me permito solicitar comedidamente el acompañamiento preventivo por parte de dicha entidad, durante el desarrollo del proceso electoral interno para la elección del Rector de la Universidad, el cual se surtirá de conformidad con la normatividad interna de la Universidad, la cual me permito adjuntar.

Así las cosas, acudo a dicha instancia, en procura de las garantías constitucionales, legales y protección de los derechos fundamentales de los interesados e interesadas en participar de esta convocatoria interna y del buen nombre de esta entidad educativa, para que el proceso se adelante dentro de los más altos estándares de transparencia y rigurosidad.

Cordialmente,


JAIME ALBERO LEAL AFANADOR
Rector

El señor Rector, en calidad de Representante Legal de la UNAD, solicitó acompañamiento preventivo a la Procuraduría General de la Nación, durante el desarrollo del proceso electoral interno para la elección del Rector de la Universidad, en procura de las garantías constitucionales, legales y protección de los derechos fundamentales de los interesados e interesadas en participar de la Convocatoria, y el buen nombre de la Institución Educativa.

Se han remitido informes sobre el desarrollo del proceso, con los soportes del mismo e invitación a la Sesión del 25 octubre del 2022



11. Solicitud de acompañamiento preventivo



Bogotá, D. C., 28 de julio de 2022

Doctor
NICOLÁS FARFÁN NAMÉN
Registrador Delegado en lo Electoral
Registraduría Nacional del Estado Civil
E.S.D.

Asunto: Acompañamiento preventivo – Elección Interna de la UNAD

Respetado doctor Farfán:

En calidad de Representante Legal de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial en los términos de la Ley 30 de 1992, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera; patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, me permito solicitar comedidamente el acompañamiento preventivo por parte de dicha entidad, durante el desarrollo del proceso electoral interno para la elección del Rector de la Universidad, el cual se surtirá de conformidad con la normatividad interna de la Universidad, la cual me permito adjuntar.

Así las cosas, acudo a dicha instancia, en procura de las garantías constitucionales, legales y protección de los derechos fundamentales de los interesados e interesadas en participar de esta convocatoria interna y del buen nombre de esta entidad educativa, para que el proceso se adelante dentro de los más altos estándares de transparencia y rigurosidad.

Cordialmente,


JAIME ALBERO LEAL AFANADOR
Rector

El señor Rector, en calidad de Representante Legal de la UNAD, solicitó acompañamiento preventivo a Registraduría Nacional del Estado Civil, durante el desarrollo del proceso electoral interno para la elección del Rector de la Universidad, en procura de las garantías constitucionales, legales y protección de los derechos fundamentales de los interesados e interesadas en participar de la Convocatoria, y el buen nombre de la Institución Educativa.

Se ha tenido contacto con el Grupo de Control Electoral a quien le hemos venido presentado informes periódicos sobre el desarrollo del proceso, con los soportes del mismo e invitación para al Sesión del 25 de octubre del 2022.



12. Firma auditora externa

Acompañamiento de la firma auditora forense DPHIR S.A.S., quien ha acompañado el aseguramiento y certificación de las bases de datos, generando las respectivas estampas cronológicas a las mismas, y ha evaluado el sistema de manera diaria, tal como se puede evidenciar en actas de reunión.



Comisión Veedora



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo No. 014 del 27 de septiembre de 2007, por medio del cual se creó la Comisión de Elecciones de la UNAD, en sesión ordinaria del 26 de julio de 2022 del Consejo Superior Universitario, se realizó la designación de los miembros que la conforman, a saber; La Representante de los Estudiantes, el Representante de los Docentes y el Representante de los Egresados

Dentro de sus funciones está:

- Planear, organizar y controlar la realización de todos los eventos electorales en la Institución.
- Servir de órgano consultivo sobre los procesos electorales de la Universidad.
- Resolver cualquier problema o conflicto que pueda surgir en el desarrollo de un evento electoral.
- Designar mesas, jurados de votación o comisiones estructuradores, cuando sea necesario en cada proceso electoral.



Comisión Veedora – Actas de reunión



Acta de reunión: 12 de agosto de 2022: Etapa de Divulgación de la Convocatoria



COMISIÓN DE ELECCIONES PARA LA CONVOCATORIA DE DESIGNACIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD PARA EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 4 DE MARZO DE 2023 Y EL 4 DE MARZO DE 2027.	
(ACUERDO N°025 DEL 26 DE JULIO DE 2022)	
ETAPA DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA	
Acta de Reunión	
Fecha	12 de agosto de 2022
Propósito de la reunión	Seguimiento al proceso de designación de Rector de la Universidad en la etapa de difusión de la convocatoria
Lugar de la reunión	https://unad-edu-co.zoom.us/j/96733473324
Hora de inicio y finalización de la reunión	Inicio: 2:00 p.m. Finalización 3:00 p.m.
	La Secretaria General inicia la reunión extendiendo un gran saludo de bienvenida a los miembros del Comité de Veeduría.



Comisión Veedora – Actas de reunión



Acta de reunión: 23 de agosto de 2022: Etapa de Verificación y certificación de cumplimiento de requisitos

	ELECCIÓN RECTOR UNAD PERIODO 2023 – 2027 ACTA DE CIERRE DE CANDIDATURAS
Fecha: 23 de agosto de 2022	Hora: 8:00 a.m.
CONSIDERACIONES	
<p>Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de agosto 16 de 2006 es un Ente Universitario Autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.</p> <p>Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 014 del 23 de julio de 2018, aprobó el Estatuto General de la Universidad, teniendo, en el artículo 20, los requisitos para poder ser Rector de la Universidad.</p> <p>Que mediante Acuerdo 025 del 26 de julio de 2022 se aprobó el cronograma para la elección del Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – para el periodo 2023 – 2027.</p> <p>Que, de conformidad con el artículo primero, <u>ibídem</u>, la inscripción de candidatos se haría desde el día 16 y hasta el 22 de agosto de 2022, inclusive.</p>	



Comisión Veedora – Actas de reunión



Acta de reunión: 13 de septiembre de 2022: Etapa de Socialización Virtual de las propuestas habilitadas



COMISIÓN DE ELECCIONES PARA LA CONVOCATORIA DE DESIGNACIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE MARZO DE 2023 Y EL 4 DE MARZO DE 2027.	
(ACUERDO N°025 DEL 26 DE JULIO DE 2022)	
ETAPA DE DIFUSIÓN DE SOCIALIZACIÓN VIRTUAL DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS	
Acta de Reunión	
Fecha	13 de septiembre de 2022
Propósito de la reunión	Seguimiento al proceso de designación de Rector de la Universidad en la etapa de socialización virtual de las propuestas habilitadas.
Lugar de la reunión	https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/Ug0ejcli76sTROYE9SA8WUFrpHtCocFqm50VjXpc6KwspkuqiP_WqHxFrU0jozd4.SBQqAiVLEXiiTd-B
Hora de inicio y finalizaci	Inicio: 4:30 p.m.



Comisión Veedora – Actas de reunión



Acta de reunión: 19 de septiembre de 2022: Etapa de Debates Rectorales



COMISIÓN DE ELECCIONES PARA LA CONVOCATORIA DE DESIGNACIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE MARZO DE 2023 Y EL 4 DE MARZO DE 2027.

(ACUERDO N°025 DEL 26 DE JULIO DE 2022)

ETAPA DE DIFUSIÓN DE SOCIALIZACIÓN VIRTUAL DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

Acta de Reunión

Fecha	19 de septiembre de 2022
Propósito de la reunión	Seguimiento al proceso de designación de Rector de la Universidad en la etapa de socialización virtual de las propuestas habilitadas.
Lugar de	https://unad-edu-co.zoom.us/rec/share/Ua0eicdi76sTROYE9SA8WUFroHtCocFam50ViXbc6Kwsokuai



Comisión Veedora – Actas de reunión



Acta de reunión: 13 de octubre de 2022: Realización Consulta Pública Virtual



COMISIÓN DE ELECCIONES PARA LA CONVOCATORIA DE DESIGNACIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE MARZO DE 2023 Y EL 4 DE MARZO DE 2027.

(ACUERDO N°025 DEL 26 DE JULIO DE 2022)

ETAPA DE REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL A ESTAMENTOS DE LA UNAD

Acta de Reunión

Fecha	13 de octubre de 2022
Propósito de la reunión	Seguimiento al proceso de designación de Rector de la Universidad en la etapa de realización de la consulta pública virtual a estamentos de la UNAD.
Lugar de la reunión	GMT20221013-210726 Recording 1686x728 (3).mp4
Hora de inicio y finalización de la reunión	Inicio: 3:00 p.m. Finalización 3:30 p.m.



Segunda actividad de la Convocatoria



Actividad	Cronograma
Inscripción de Candidatos a través de la Secretaría General, de conformidad con los términos y condiciones que se definan en la Convocatoria que se formule para tal fin.	Del 16 de agosto de 2022 al 22 de agosto de 2022



Acta de Cierre de Inscripciones



Se levantó Acta de Cierre de Candidaturas, suscrita por la Secretaría General y por el Jefe de la Oficina de Control Interno de la Universidad, en donde consta que las siguientes personas se inscribieron dentro del proceso:

CANDIDATOS INSCRITOS CON CORTE AL 22 DE AGOSTO DE 2022 (A LAS 11:59 P.M.)			
No.	FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1.	21 de agosto de 2022 a las 6:58 p.m.	DORIS HERNANDEZ DUKOVA	52.442.946
2.	22 de agosto de 2022 a las 12:44 m.	JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	19.319.431
3.	22 de agosto de 2022 a las 14:02 p.m.	ÁLVARO CANO AGUILLÓN	79.292.081
4.	22 de agosto de 2022 a las 17:10 p.m.	GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	91.480.641
5.	22 de agosto de 2022 a las 17:45 p.m.	MAURICIO ALVARADO HIDALGO	79.292.983
6.	22 de agosto de 2022 a las 18:15 p.m.	ROBERTO DE JESÚS SALAZAR RAMOS	19.157.456
7.	22 de agosto de 2022 a las 18:42 p.m.	LUIS ENRIQUE ORTEGA RUALES	12.968.507
8.	22 de agosto de 2022 a las 21:36 p.m.	WILFRED VILARDY NAGGLES	18.920.354
9.	22 de agosto de 2022 a las 22:38 p.m.	JAIME RODRIGO MORENO VALLEJO	98.394.537



Tercera actividad de la Convocatoria



Actividad	Cronograma
Verificación y certificación de cumplimiento de requisitos por la Secretaría General con aval de la Comisión de Veeduría.	Del 23 de agosto de 2022 al 26 de agosto de 2022



CO18/8455



CO17/7811



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



Informe de Evaluación de Candidatos



Se levantó el Informe de Evaluación de Candidatos, suscrito por la Secretaría General con el aval de la Comisión Veedora interna del proceso, en donde consta los candidatos habilitados y los no habilitados en virtud del cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso, así:

Habilitados:

1. **Álvaro Cano Aguillón**
2. **Jaime Alberto Leal Afanador**
3. **Luis Enrique Ortega Ruales**
4. **Mauricio Alvarado Hidalgo**
5. **Roberto de Jesús Salazar Ramos**

Inhabilitados:

1. **Doris Hernández Dukova**
2. **Gustavo Velásquez Quintana**
3. **Jaime Rodrigo Moreno Vallejo**
4. **Wilfred Vilaridy Naggles**

Cuarta actividad de la Convocatoria



Actividad	Cronograma
Publicación de candidatos admitidos a través del portal web.	29 de agosto de 2022



Informe de Evaluación de Candidatos



En el micrositio del proceso, el cual se encuentra alojado en la URL: <https://sgeneral.unad.edu.co/convocatoria-para-la-designacion-de-rector-de-la-unad>, se publicaron las hojas de vida y las propuestas programáticas de los candidatos inscritos y habilitados.

Candidatos Habilitados



Álvaro Cano Aguillón

No. Identificación: 79.292.081

Hoja de Vida

Propuesta programática.



Jaime Alberto Leal Afanador

No. Identificación: 19.319.431

Hoja de Vida

Propuesta programática.



Luis Ortega Rúaes

No. Identificación: 12.968.507

Hoja de Vida

Propuesta programática.



Mauricio Alvarado Hidalgo

No. Identificación: 79.292.983

Hoja de Vida

Propuesta programática.



Roberto De Jesús Salazar

No. Identificación: 19.157.456

Hoja de Vida

Propuesta programática.

Quinta actividad de la Convocatoria



Actividad	Cronograma
Socialización virtual de las propuestas habilitadas.	Del 30 de agosto de 2022 al 23 de septiembre de 2022.



CO18/8455



CO17/7811



CO14/6011

Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Sede Nacional
José Celestino Mutis



Comunicados emitidos durante la etapa de Socialización Virtual de Propuestas



La Secretaría General emitió la Circular No. 107-034 del 12 de septiembre de 2022, mediante la cual se informa sobre el desarrollo de la presente etapa. Así mismo, señala que en el microsítio de la Convocatoria, se generó un espacio de consulta de información, desde el cual cualquier persona puede encontrar, verificar y descargar la siguiente información:

- Foto de los candidatos habilitados
- Nombres y apellidos de los candidatos habilitados
- Documentos de identificación de los candidatos habilitados
- Hojas de vida de los candidatos habilitados
- Propuestas programáticas de los candidatos habilitados

Como complemento de lo anterior, manifiesta que se ha dispuesto una agenda de debates rectorales, la cual incluye cuatro sesiones de debate, que se llevarán a cabo en las siguientes fechas, incorporando los siguientes actores estamentarios:



Comunicados emitidos durante la etapa de Socialización Virtual de Propuestas



FECHA	ESTAMENTO	LUGAR Y HORA
14 de septiembre de 2022	Egresados	Salón de Consejos- Sede Nacional José Celestino Mutis – 5 pm a 7.30 pm
15 de septiembre de 2022	Docentes	Salón de Consejos- Sede Nacional José Celestino Mutis – 5 pm a 7.30 pm
20 de septiembre de 2022	Estudiantes	Salón de Consejos- Sede Nacional José Celestino Mutis – 5 pm a 7.30 pm
23 de septiembre de 2022	Comunidad en general	Salón de Consejos- Sede Nacional José Celestino Mutis – 5 pm a 7.30 pm

Informa que, de igual manera, se ha dispuesto un formulario virtual, el cual se encuentra en el microsítio del proceso, y desde el cual se podrán registrar las preguntas que la comunidad en general quiera elevar a los candidatos inscritos y habilitados, las cuales servirán de insumo para los debates que se realizarán.

Se hace especial énfasis en hacer un uso ético, respetuoso y adecuado de tal espacio, para lo cual deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 028 del 30 de agosto de 2022- por el cual se define la estrategia de control ético sobre la comunicación e información que proporcionen los candidatos habilitados que participen en el proceso de designación rectoral.



Comunicados emitidos durante la etapa de Socialización Virtual de Propuestas



La misma información fue comunicado mediante correo electrónico a cada uno de los candidatos inscritos habilitados y, adicionalmente, se les informó acerca de las condiciones generales de los cuatro debates rectorales, así como de las condiciones particulares que gobernarían la referida etapa, así:

- a. Realizaremos paneles con los 5 candidatos inscritos y habilitados
- b. Se contará con el apoyo de la VIMMEP y de la GCMK para su transmisión en vivo a través del canal YouTube y Redes sociales (Live), para toda la Comunidad Universitaria y en general a todos los interesados en el proceso.
- c. Los debates tendrán una duración máxima de dos horas y media.
- d. Se adelantarán 2 rondas de preguntas, en cada Debate.
- e. Las preguntas que se formulen serán las mismas para los 5 candidatos.



Comunicados emitidos durante la etapa de Socialización Virtual de Propuestas



- f. Se recuerda que estas preguntas serán tomadas del Google Drive que esté dispuesto desde la página principal de la Universidad.
- g. Para cada respuesta se contará con un término máximo de 3 minutos. Vencido este término, sonará una alarma y se terminará el tiempo del candidato.
- h. Ronda de preguntas (Contra preguntas)
 - Se adelantarán 2 rondas de contra preguntas, en cada Debate, para que los candidatos pregunten a los otros candidatos sobre temas asociados con las propuestas programáticas.
 - Cada candidato puede escoger a dos candidatos para hacer sus preguntas.
 - Para cada respuesta se contará con un término máximo de 3 minutos. Vencido este término, sonará una alarma y se terminará el tiempo del candidato.
- i. Cierre
 - Para cerrar este panel, cada candidato tendrá un espacio de 2 minutos para hacer una intervención final en términos de conclusiones.
- j. Los videos de los debates rectorales se irán publicando en el micrositio del proceso por lo que pueden ser consultados sin restricción alguna.



CO18/8455



CO17/7811



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



Great Place To Work
Certified
2023-2024
COLOMBIA

Primer debate rectoral



- Este se adelantó el pasado 14 de septiembre de 2022, desde las 5:00 p.m., y hasta las 7.30 p.m., desde la Sala de Consejos Sede Nacional José Celestino Mutis, con el apoyo de la VIMMEP y de la GCMK para su transmisión en vivo a través del canal YouTube y Redes sociales (Live), para toda la Comunidad Universitaria y en general a todos los interesados en el proceso.
- Se aclara que los términos y condiciones del debate fueron masivamente socializados, tanto con la comunidad en general como con los candidatos, a través de correos electrónicos remitidos para tal propósito.
- El debate que se realizó con el estamento EGRESADOS se desarrolló siguiendo los parámetros definidos por el Consejo Superior, concediendo los términos definidos previamente para que los candidatos presentaran sus propuestas programáticas y posteriormente se adelantaron las referidas rondas de preguntas y contra preguntas.



Segundo debate rectoral



- Este se adelantó el pasado 15 de septiembre de 2022, desde las 5:00 p.m., y hasta las 7.30 p.m., desde la Sala de Consejos Sede Nacional José Celestino Mutis, con el apoyo de la VIMMEP y de la GCMK para su transmisión en vivo a través del canal YouTube y Redes sociales (Live), para toda la Comunidad Universitaria y en general a todos los interesados en el proceso.
- Se aclara que los términos y condiciones del debate fueron masivamente socializados, tanto con la comunidad en general como con los candidatos, a través de correos electrónicos remitidos para tal propósito.
- El debate que se realizó con el estamento DOCENTES se desarrolló, igualmente, siguiendo los parámetros definidos por el Consejo Superior, concediendo los términos definidos previamente para que los candidatos presentaran sus propuestas programáticas y posteriormente se adelantaron las referidas rondas de preguntas y contra preguntas.



Tercer debate rectoral



- Este se adelantó el pasado 20 de septiembre de 2022, desde las 5:00 p.m., y hasta las 7.30 p.m., desde la Sala de Consejos Sede Nacional José Celestino Mutis, con el apoyo de la VIMMEP y de la GCMK para su transmisión en vivo a través del canal YouTube y Redes sociales (Live), para toda la Comunidad Universitaria y en general a todos los interesados en el proceso.
- Se aclara que los términos y condiciones del debate fueron masivamente socializados, tanto con la comunidad en general como con los candidatos, a través de correos electrónicos remitidos para tal propósito.
- El debate que se realizó con el estamento ESTUDIANTES se desarrolló, igualmente, siguiendo los parámetros definidos por el Consejo Superior, concediendo los términos definidos previamente para que los candidatos presentaran sus propuestas programáticas y posteriormente se adelantaron las referidas rondas de preguntas y contra preguntas.



Cuarto debate rectoral



- Este se adelantó el pasado 23 de septiembre de 2022, desde las 5:00 p.m., y hasta las 7.30 p.m., desde la Sala de Consejos Sede Nacional José Celestino Mutis, con el apoyo de la VIMMEP y de la GCMK para su transmisión en vivo a través del canal YouTube y Redes sociales (Live), para toda la Comunidad Universitaria y en general a todos los interesados en el proceso.
- Se aclara que los términos y condiciones del debate fueron masivamente socializados, tanto con la comunidad en general como con los candidatos, a través de correos electrónicos remitidos para tal propósito.
- El debate que se realizó con el estamento COMUNIDAD EN GENERAL se desarrolló, igualmente, siguiendo los parámetros definidos por el Consejo Superior, concediendo los términos definidos previamente para que los candidatos presentaran sus propuestas programáticas y posteriormente se adelantaron las referidas rondas de preguntas y contra preguntas.



Divulgación de los debates rectorales



- Es de señalar que los videos que se grabaron de cada uno de los debates se publicaron en el micrositio del proceso, por lo que pudieron y pueden consultarse en cualquier momento sin restricción alguna.
- De lo anterior se desprende que, la etapa de socialización de propuestas contó con una masiva divulgación a través de distintas estrategias, como lo fueron redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), avisos de publicidad a través de la página principal de la Universidad, espacio de divulgación de las propuestas a través de un micrositio en la página de la Universidad diseñado para tal propósito, y, por supuesto, los debates presenciales que se transmitieron en vivo para conocimiento público.
- De las anteriores actuaciones se rindió el respectivo informe a la Comisión Veedora del proceso.



Divulgación de los debates rectorales

			
<p>Debate 14 de septiembre de 2022 - Estamento de egresados</p>	<p>Debate 15 de septiembre de 2022 - Estamento de docentes</p>	<p>Debate 20 de septiembre de 2022 - Estamento de estudiantes</p>	<p>Debate 23 de septiembre de 2022 - Estamento comunidad en general</p>



Informe de divulgación de los debates rectorales del 14 y 15 de septiembre de 2022



Informe de Tv UNAD Virtual Debates candidatos a rector de la UNAD, 14 y 15 de septiembre del 2022.

Transmisiones en vivo Día 1

Fecha: 14 de septiembre 2022

Título del evento: Debate Rectoral (Egresados)

Link: <https://youtu.be/Ex08rePf91U>

Usuarios que miraron tu transmisión en vivo: 280

Cómo interactúa el público con la transmisión en vivo: 825 mensajes en el chat

Vistas posteriores a la transmisión: 2.133



Transmisión en vivo día 2

Fecha: 15 de septiembre 2022

Título del evento: Debate Rectoral (Docentes)

Link: <https://youtu.be/Urf2Z0DLio8>

Usuarios que miraron la transmisión en vivo: 720

Cómo interactúa el público con tu transmisión en vivo: 1.724 mensajes en el chat

Vistas posteriores de la transmisión: 3.185



Sexta actividad de la Convocatoria



Actividad	Cronograma
Realización de Consulta Pública Virtual a estamentos de la UNAD (Estudiantes, egresados y docentes)	Del 31 de agosto de 2022 al 07 de octubre de 2022.



CO18/8455



CO17/7811



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



Consulta Pública Virtual



Conforme lo dispone el artículo 2, del Acuerdo 025 del 26 de julio de 2022, la Consulta Pública Virtual se efectuará a través de una encuesta de opinión no vinculante utilizando los medios tecnológicos dispuestos a través de la página web institucional de la UNAD, aplicada a los estamentos académicos de la Universidad, entiéndase docentes, estudiantes y egresados, tomando como referencia las bases de datos que reposan en el sistema integrado de información institucional que administran el Sistema Nacional de Registro y Control Académico adscrito a la Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica con el apoyo de la Gerencia de Talento Humano. Todo el proceso será supervisado por la Secretaría General de la Universidad.

La encuesta fue creada por el Acuerdo No. 011 del 25 de junio de 2010 y posteriormente ratificado en el Acuerdo No. 024 del 27 de septiembre de 2018.



Consulta Pública Virtual



Micrositio del proceso



Consulta pública virtual

La presente consulta pública virtual se efectuará a través de una encuesta de opinión no vinculante, aplicada a los estamentos académicos de la Universidad, entiéndase docentes, estudiantes y egresados.

Si tiene alguna dificultad o inconveniente, le agradecemos contactarse con la Universidad a través del correo electrónico soporte.elecciones@unad.edu.co.

Esta consulta se adelantará del **31 de agosto del 2022** al **07 de octubre del 2022**.

 Consulta Pública Virtual Para Estudiantes

 Consulta Pública Virtual Para Docentes

 Consulta Pública Virtual Para Egresados



Evidencias de publicaciones realizadas en la etapa de Consulta Pública Virtual



Soy: Aspirante | Estudiante | Docente | Egresado | Administrativo

Participa | Transparencia e información pública | [Síguenos en: f t y i n](#)

Matricúlate

Campus Virtual

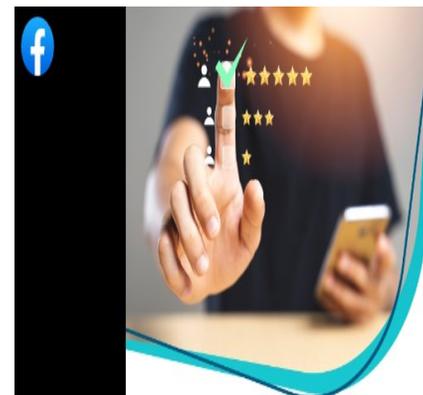
La Universidad ▾ Estudia en la UNAD ▾ Oferta Académica ▾ Vida Académica ▾ Atención al ciudadano ▾ Centros ▾ Correo ▾

¡Es momento de participar en la consulta pública virtual para la designación del rector de la UNAD!

Periodo 2023 - 2027

Del 31 de agosto al 7 de octubre del 2022

Participa aquí

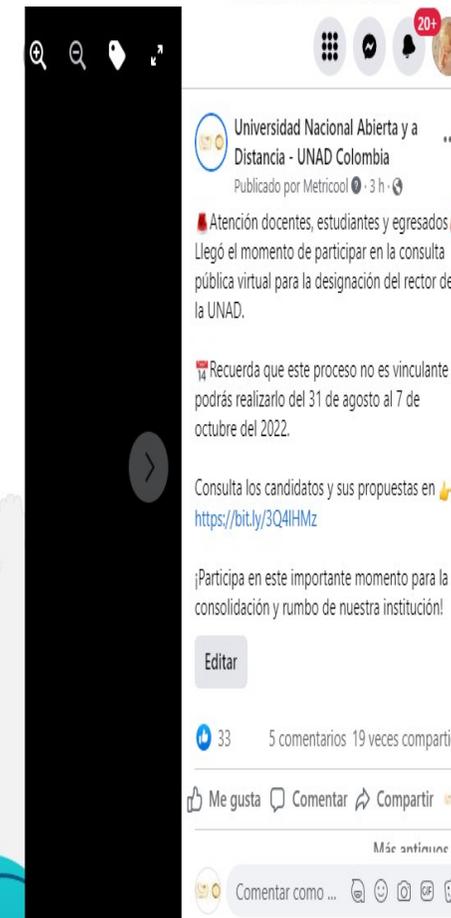


¡Es momento de participar en la consulta pública virtual para la designación del rector de la UNAD!

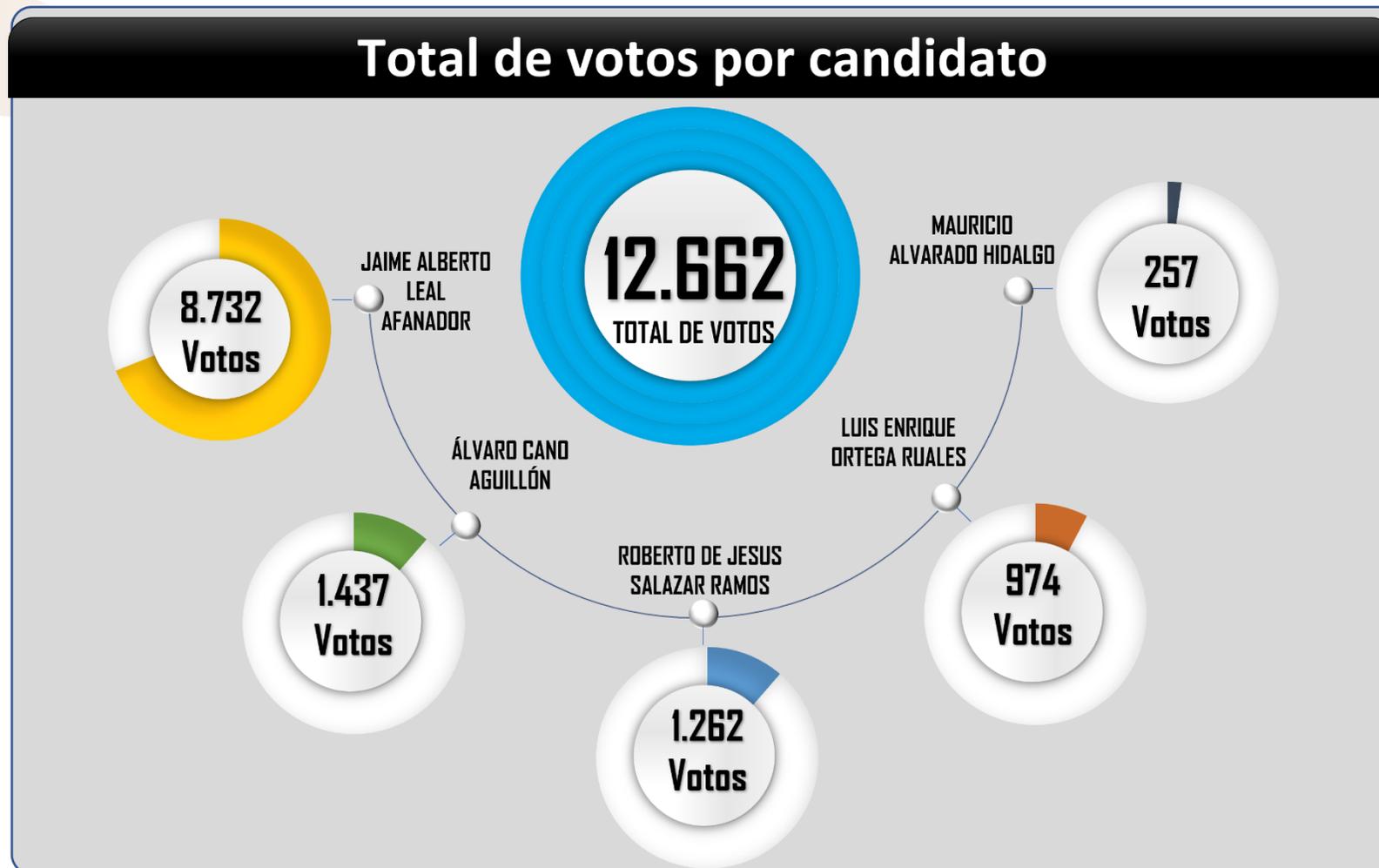
Periodo 2023 - 2027

Docentes, estudiantes y egresados, podrán participar del 31 de agosto al 7 de octubre del 2022

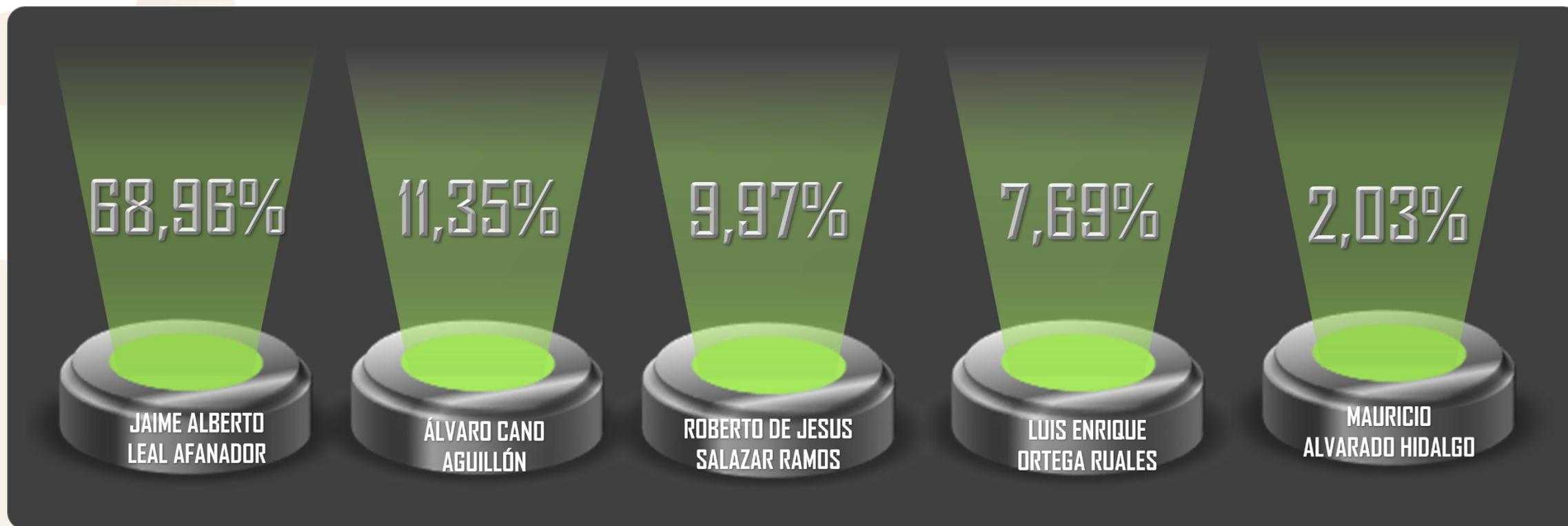
Conoce los candidatos y participa desde la página web de Secretaría General



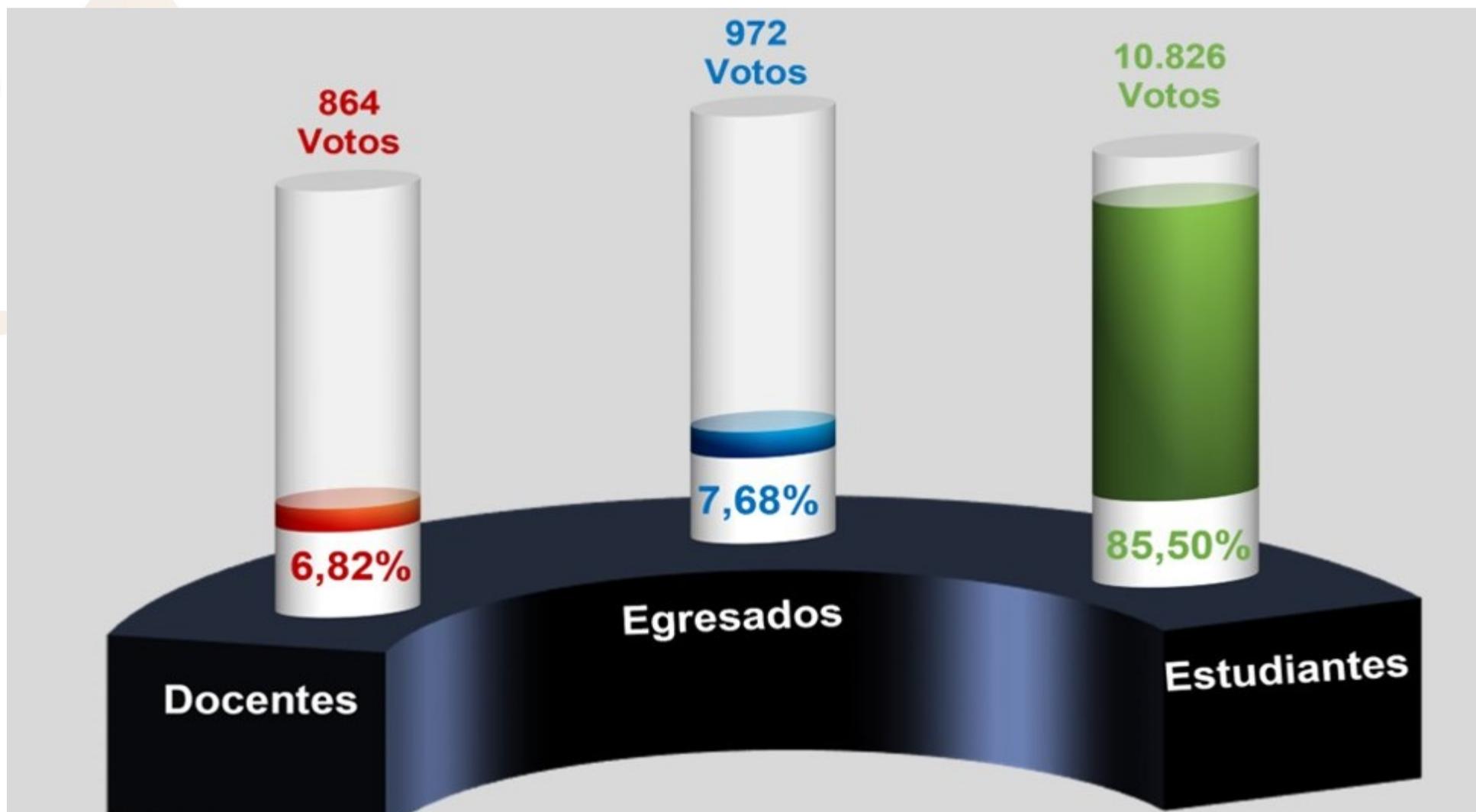
Resultados de la Consulta Pública Virtual



Porcentaje de votación por candidato, sobre la totalidad de la votación

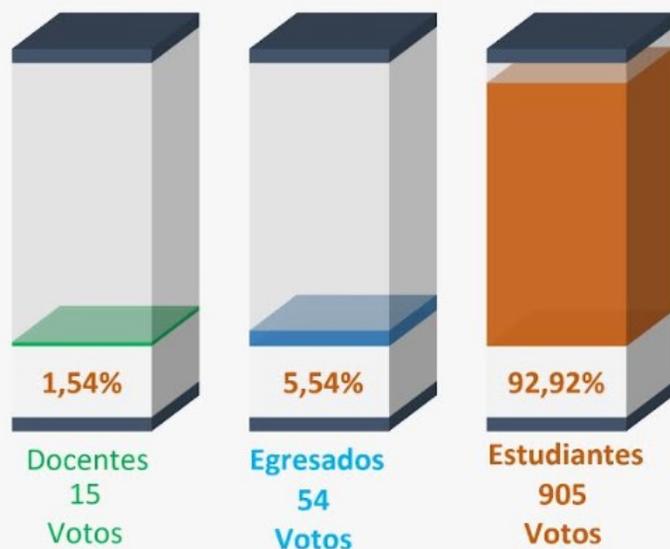


Número total de votos por estamento y porcentaje de participación sobre la totalidad de la votación:

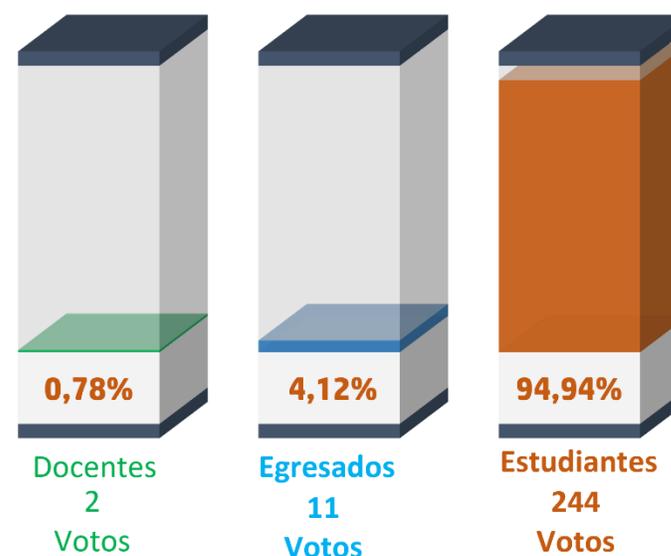


Porcentaje total de votos por estamento por candidato

LUIS ENRIQUE ORTEGA RUALES

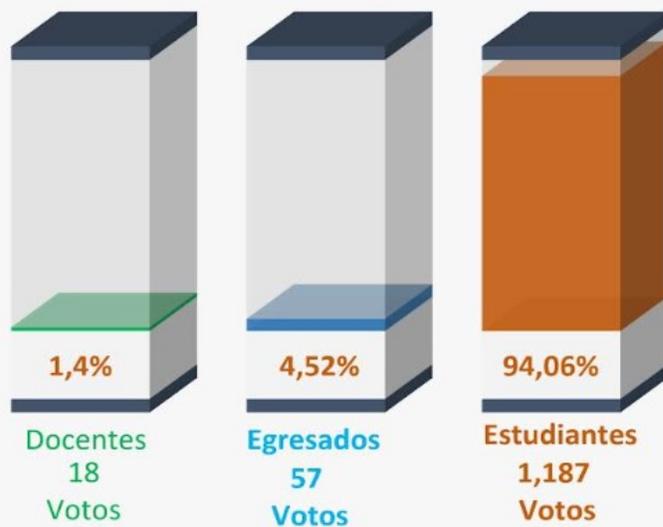


MAURICIO ALVARADO HIDALGO

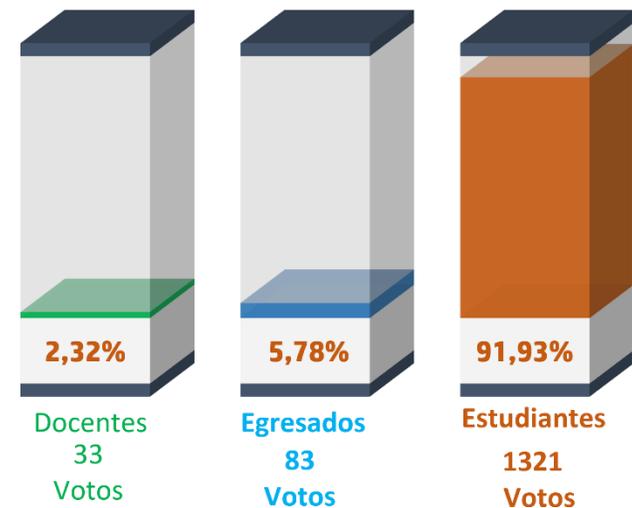


Porcentaje total de votos por estamento por candidato

ROBERTO DE JESUS SALAZAR RAMOS



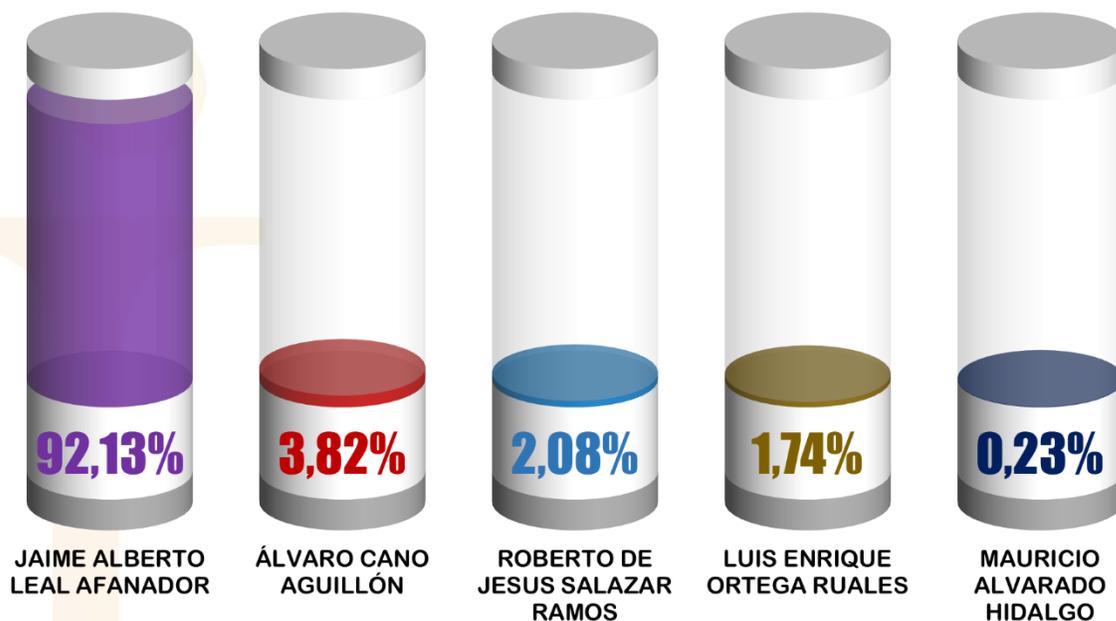
ÁLVARO CANO AGUILLÓN



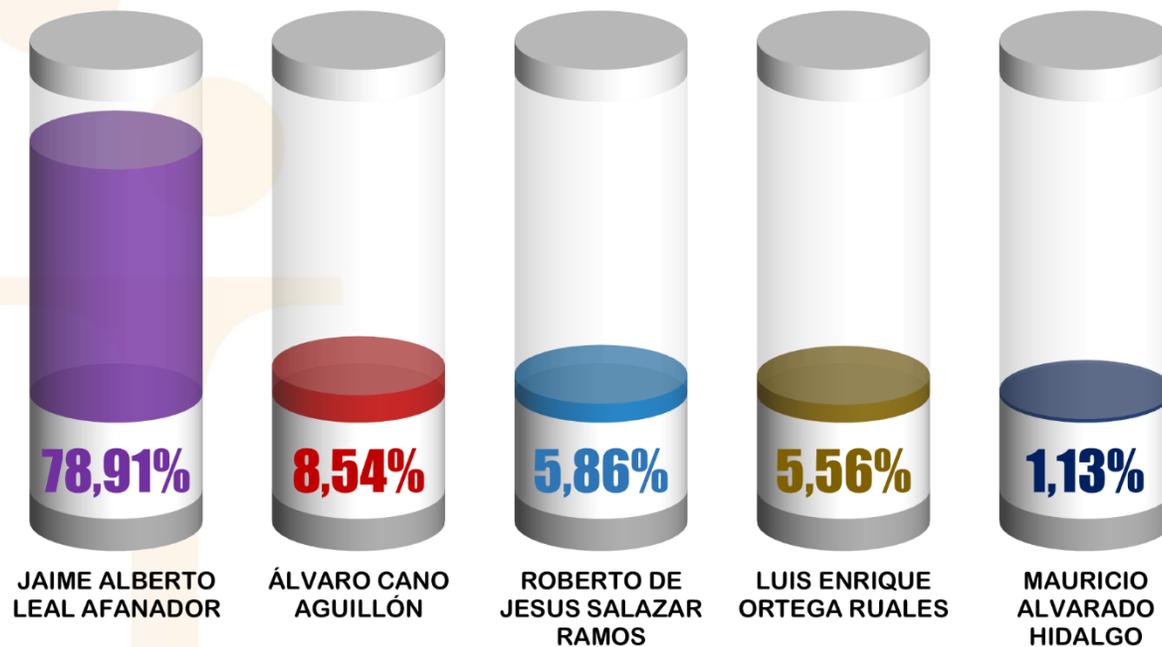
Porcentaje total de votos por estamento por candidato



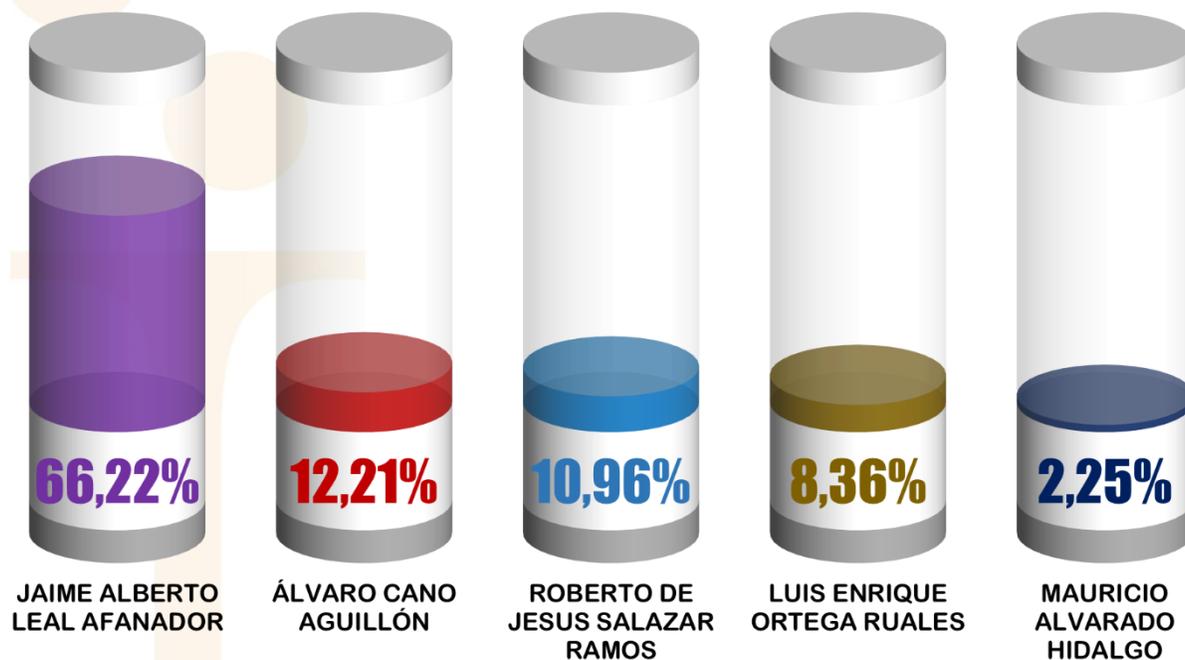
Discriminación porcentual de votos del estamento docente por candidato



Discriminación porcentual de votos del estamento egresados por candidato



Discriminación porcentual de votos del estamento estudiantepor candidato



ENTREVISTA DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS CANDIDATOS A EN LA CONVOCATORIA. 18 DE OCTUBRE DE 2022



- Se llevaron a cabo las entrevistas programas por parte del Consejo Superior en sesión del día 18 de octubre del 2022 y se resolvieron solicitudes relacionadas con el proceso.

Consejo Superior Universitario - Secretaría General



AGENDA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA 18 DE OCTUBRE DE 2022

- 1 Verificación del *quorum*.
- 2 Estudio y aprobación del orden del día.
- 3 Entrevista del Consejo Superior a los candidatos admitidos dentro de la convocatoria para la designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027, conforme lo dispone el artículo 1, del Acuerdo número 025 del 26 de julio de 2022.

Orden de las entrevistas:

- 3.1 Luis Enrique Ortega Ruales (De las 8:30 a.m. a las 10:00 a.m.)
 - Exposición de la propuesta programática (45 minutos)
 - Preguntas de los Consejeros superiores (45 minutos)

AGENDA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA 18 DE OCTUBRE DE 2022

- 1 Verificación del *quorum*.
- 2 Estudio y aprobación del orden del día.
- 3 Entrevista del Consejo Superior a los candidatos admitidos dentro de la convocatoria para la designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD para el período comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027, conforme lo dispone el artículo 1, del Acuerdo número 025 del 26 de julio de 2022.

Orden de las entrevistas:

- 3.1 Roberto de Jesús Salazar Ramos (De las 2:30 p.m. a las 4:00 p.m.)
 - Exposición de la propuesta programática (45 minutos)
 - Preguntas de los Consejeros superiores (45 minutos)
- 3.2 Mauricio Alvarado Hidalgo (De las 4:00 p.m. a las 5:30 p.m.)
 - Exposición de la propuesta programática (45 minutos)
 - Preguntas de los Consejeros superiores (45 minutos)

4. Correspondencia, proposiciones y varios.

Presentación de la solicitud de revocatoria directa del Acuerdo N° 025 de fecha julio 22 de 2022 "Por el cual se aprueba el cronograma para el proceso de designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD para el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2023 y el 4 de marzo de 2027", radicada por el presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios –ASPU.

Designación de Rector por el Consejo 1 de noviembre de 2022 Superior.

Proceso de planeación y empalme	2 de noviembre de 2022 28 de febrero de 2023
Posesión del Rector designado para el período marzo de 2023 – marzo de 2027.	4 de marzo de 2023



¡GRACIAS!

www.unad.edu.co

Síguenos: @UniversidadUNAD



Convocatoria Designación de Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (2023 -2027)



TARJETÓN



**Roberto de
Jesús Salazar
Ramos**



**Álvaro Cano
Aguillón**



**Jaime
Alberto Leal
Afanador**



**Luis Enrique
Ortega
Ruales**



**Mauricio
Alvarado
Hidalgo**

Esther Constanza Venegas Castro
Secretaria General

Rodrigo Puente Delgado
Jefe de la Oficina Control Interno

Registraduría Nacional del Estado Civil
Funcionario Delegado



CO18/8455



CO17/7811



CO14/6011

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



CO14/6012

Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Mutis



Certified
CO18/8455
CO17/7811
CO14/6011
CO14/6012